

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2020/5158 *Aprobación inicial de establecimiento y ordenación de precio público por cesión de uso de herramientas y maquinaria de titularidad municipal.*

Anuncio

Don Gonzalo Manuel Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17-12-2020, adoptó acuerdo inicial de Establecimiento y Ordenación del Precio Público por cesión de uso de herramientas y maquinaria de titularidad municipal.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, dicho acuerdo hasta entonces provisional, se considerará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, a 18 de diciembre de 2020.- Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.